

En marcha la negociación del acceso a la docencia, las plantillas y las itinerancias

Aunque CC.OO. considera positivo que la Administración se haya comprometido a cerrar los temas pendientes de negociación en la Mesa sectorial, cree que es urgente abordar las condiciones de trabajo de los maestros en IES, la homologación retributiva del profesorado, desfasada ya del resto de los territorios, la integración en los Acuerdos de Salud Laboral, la jubilación LOGSE y otras cuestiones aún no resueltas.

Con respecto a las condiciones e instrucciones a los tribunales para la celebración de los procesos selectivos para el Cuerpo de Maestros, el modelo de elección de vacantes y la gestión de las listas de interinos, CC.OO. opina que el decreto 850 no garantiza de manera automática la selección de los aspirantes mediante un verdadero concurso-oposición. Matiza que la publicación de las notas de todas las pruebas, antes de la baremación de los méritos, permite eliminar toda apariencia de que aquellas estén influidas por éstos. También señala que en la elección de vacantes, las fechas y desarrollos de los últimos actos públicos ponen en evidencia la necesidad de un nuevo procedimiento que, sin perder el rigor administrativo y la publicidad, permita el uso de la informática para ahorro de tiempo y molestias a los interesados y a los funcionarios. Para CC.OO. este ahorro de tiempo debe traducirse en un adelanto de la dotación de todas las plantillas de los centros y la contratación de los trabajadores el 1 de septiembre.

El cuanto a la negociación del modelo de plantillas para los centros de Infantil y Primaria y Secundaria, CC.OO. comenta que la aplicación de criterios objetivos, tales como el alumnado, el número de unidades y la situación real de los centros, permitirá racionalizar la dotación de plantillas en función de las necesidades reales, con un modelo común que contemple de manera uniforme la creación y composición de los departamentos. Numerosos centros similares tienen sin embargo una dotación diferenciada de departamentos y de plantillas.

Además, considera que la atención a la diversidad exige también la adopción de medidas en la dotación especial a determinados centros para atender a los problemas de compensación de desigualdades, integración y problemas relacionados con la convivencia y la disciplina. En este sentido recuerda que la prevención, mediante la dotación de recursos para los problemas específicos, es la mejor solución.

Por lo que se refiere al Acuerdo de Itinerancias, el sindicato subraya que el compromiso firmado en su día dejó algunos aspectos pendientes de solución. Entre éstos destaca las ayudas financieras para la adquisición de vehículos, el seguro de riesgos, el complemento de itinerancias y la transformación del puesto de trabajo en ordinario por razones de salud, edad u otras circunstancias.